

Viernes 20.12.19
EL NORTE DE CASTILLA

| PUEBLOS Y COMARCAS | SALAMANCA | 11

SANTA MARTA DE TORMES

El Ayuntamiento firma un convenio de colaboración con FCC y Porsiete

El objetivo es la gestión de la recogida de pilas, tóner y cartuchos, así como aparatos eléctricos y electrónicos del Punto Limpio

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA DE TORMES. El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes acaba de firmar un convenio de colaboración con FCC y Porsiete para la gestión de la recogida de pilas, tóner y cartuchos y aparatos electrónicos y eléctricos del Punto Limpio.

De esta forma, la cooperativa Porsiete se encargará de gestionar la recogida de aparatos eléctricos y electrónicos, ropa y textil, aceite vegetal usado, pilas, tóner y cartuchos de tinta que procedan del Punto Limpio de una forma directa desde el Punto Limpio. Cuando los recipientes de este material se encuentren al 80 por ciento, FCC -que es concesionaria de este espacio- avisará directamente a Porsiete que los recogerá, cuando estén llenos, en un plazo no superior a 48 horas desde que reciba el aviso.

Como indica la edil Marta Labrador, «hemos tenido que realizar obra para actualizar el Punto Limpio y para ello hemos tenido que firmar un convenio a tres bandas con FCC, porque son gestores del Punto Limpio municipal y Porsiete porque son gestores autorizados para este tipo de residuos. La nueva normativa en gestión de residuos de la Junta exige una adaptación de los puntos limpios y a partir de ahí el tercer paso es contar con un gestor autorizado, que es Porsiete, para la recogida, de ahí que se haga necesario este acuerdo».

Por otro lado, la edil confirma que «concretamente hace referencia a la recogida de pilas botón, pilas alcalinas estándar, acumuladores portátiles, cartuchos de tinta y tóner de impresión, grandes y pequeños electrodomésticos, equipos de frío, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, herramientas eléctricas o electrónicas excepto las industriales, juguetes y equipos deportivos y de tiempo libre, aparatos médicos excepto los implantados e infectados y máquinas expendedoras».

El convenio, que tendrá inicialmente una duración de diez años, está orientado a «conseguir una gestión más eficiente de estos residuos, contribuyendo con ello a la producción y consumo sostenibles, de forma prioritaria, la prevención de la generación y de RAEE y el fomento de técnicas de tratamiento como la preparación para la reutilización. Asimismo, pretendemos apoyar y potenciar el proyecto de inserción socio-laboral de personas con disca-

padidad que lleva a cabo la cooperativa Porsiete mediante esta gestión de aparatos, ropa, textil y aceite, pilas, tóner y cartuchos».



Firma del convenio entre las tres entidades. :: WORD

¡Escápate a Valladolid para hacer tus compras navideñas!

¡Hasta el 24 de diciembre, tus compras navideñas tienen premio con **El sorteo de los Deseos!**

Consigue tus papeletas al comprar en los comercios adheridos, deposítalas en los buzones junto al **Árbol de los Deseos** y participa en el sorteo de magníficos cheques regalo.

El sorteo se celebrará el día 26 de diciembre a las 12 horas. Los premios consistirán en 1 cheque regalo por valor de **7.407,41 €** y 40 cheques regalo por valor de **300 €** cada uno.

info.valladolid.es

